El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, me ordenó que me ocupara de sus ofrendas animales destinadas al sacrificio durante la Peregrinación, de donar como limosna sus carnes, pieles y paños que las cubren, y de no dar de ellas nada al matarife que las degolló.

De Alí Ibn Abu Talib, Al-lah esté complacido con él, que dijo: “el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, me ordenó que me ocupara de sus ofrendas animales destinadas al sacrificio durante la Peregrinación, de donar como limosna sus carnes, pieles y paños que las cubren, y de no dar de ellas nada al matarife que las degolló”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, vino a La Meca en el transcurso de la Peregrinación de la despedida y trajo consigue sus ofrendas animales destinadas al sacrificio. Por su parte, Alí Ibn Abu Talib, Al-lah esté complacido con él, vino desde Yemen y trajo consigo sus ofrendas animales. Dado que estos animales son una ofrenda que se dona a los pobres y necesitados, el que la dona no tiene derecho a repartirla como considere, ni tiene el derecho de donar parte de ella como compensación. En este sentido, el Mensajero de Al-lah, la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, le prohibió a Alí que le diera parte de ella al matarife que las degolló, como compensación por su trabajo. No obstante, sí le pagó sus honorarios aparte, sin ser de sus carnes, pieles o paños que las cubren.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/3065